

INTA

**Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación agropecuaria
Préstamo BID 2412 OC-AR**

**LPN INTA BID N° 29/2015: Construcción de Nuevo Edificio IIACS y Depósito
Combinado en Leales (Provincia de Tucumán)**

CIRCULAR CON CONSULTA N° 2

Fecha: 27 de Octubre de 2015

PREGUNTA 1: No hay en la documentación un modelo de Análisis de Precios Unitarios para ser utilizado en la presentación de las Ofertas.

RESPUESTA 1: No hay un modelo de Análisis de Precios Unitarios.

PREGUNTA 2: Tampoco está dicho en que oportunidad se deben presentar los mismos, si debe ser hecho al momento de la presentación inicial, o bien en el momento que el Comitente lo solicite.

RESPUESTA 2: Lo solicitará el comitente en su debido momento.

PREGUNTA 3: El Presupuesto Analítico, debe incluir solamente los ítems considerados en el Listado de Tareas incluido en Pliegos? o de encontrarse por parte del Oferente algunas tareas necesarias no incluidas, éstas deben consignarse, y en tal caso, en una planilla complementaria o de qué modo.

RESPUESTA 3: Si la empresa considera que hay más ítems los puede agregar.

PREGUNTA 4: Las cantidades del Cómputo Métrico Oficial son solamente de carácter informativo, debiendo el Oferente realizar sus propios Cómputos Métricos y consignarlos en su Planilla de Presupuesto, o su empleo es de carácter obligatorio?

RESPUESTA 4: El Oferente debe chequear los cómputos. En caso de que considere variar los valores, puede hacerlo. En su debido momento, luego de la apertura de sobres, la Gerencia de Infraestructura hará la verificación pertinente. De todas maneras la oferta ganadora deberá garantizar la realización total de los trabajos.

PREGUNTA 5: En la Sección II. Datos de la Licitación, IAO 5.3 (f) se indica que además de los tres últimos Estados Contables, para el caso de tener el último una antigüedad mayor a 6 (seis) meses, deberá presentarse uno adicional cuya fecha de cierre sea dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de las ofertas. Para este Estado Contable Adicional, NO se indica taxativamente que deba estar certificado por el Colegio de graduados en Ciencias Económicas. Interpretando que no es necesaria tal certificación, solicitamos confirmación.

RESPUESTA 5: El Estado Contable Adicional debe estar firmado por Contador Público.


DANIEL GRILLI
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
BID